



DECRETO ALCALDICIO № 3649
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 090102015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo № 1592 de fecha 20 de OCTUBRE del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a RECURSOS DAEM

COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA

UNIDADES	\$ 8.520
TOALLA DE PAPEL TORK JUMBO 2 X 280 M 2 ROLLOS	\$ 7.801
PAPEL HIGIÉNICO TORK UNIVERSAL HIGIENICO JUMBO H/S 6 ROLLOS	(6X1) \$ 9.850
0 LIMPIADOR MULTIUSO CIF CREMA 750 ML UNIDAD	\$ 1.624

El decreto Alcaldicio № 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, la emisión a través de Convenio Marco portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a

RUT	MONTO CON IVA
78.906.980-6	\$ 429,463

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

mmmmy

SECRETARIA N

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución \\

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE DEPARTAMENTO DE EDUCACION